

	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS JURÍDICOS INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA				PSI-SJM-FR-08 Estado Vigente Versión 3	
FECHA DEL ACTA		MAYO 31 DEL 2026				
CONTRATO N °		2511191257				
INFORME N° 06		01/05/2026 AL 31/05/2026				
OBJETO:		“FASE II PARA CONTINUAR CON EL DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, RESTAURACIÓN INTEGRAL Y AMPLIACIÓN DEL INMUEBLE DENOMINADO CONCENTRACION ESCOLAR JUAN XXIII DEL MUNICIPIO DE MANIZALES”.				
FECHA DE INICIO:		01-dic-25		FECHA DE TERMINACIÓN:		20-dic-26
PLAZO (MESES O DÍAS):		a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de garantías exigidas y hasta el 20 de diciembre del 2026				
VALOR:		\$ 15,355,427,832		FORMA DE PAGO:		ANTICIPO Y ACTAS PARCIALES
CONTRATISTA:		GESTION RURAL Y URBANA S.A.S				
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:		CONSORCIO SUPER REFUERZO				
TIPO DE OBRA						
Vías _____ Educación _____ Saneamiento _____ Parques _____ Acción Comunal _____ Estabilidad _____						
Otros ☒ Cuales <u>JUAN XXIII</u>						
Observaciones:						
RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO						
Obligación N°	Porcentaje de ejecución física	Valor de la ejecución (en \$)	Califique Calidad (1 - 5)	Total beneficiados	Comuna o Corregimiento	Personas utilizadas en la ejecución del contrato (Sólo para Obra Pública)
ANTICIPO	20.00%	\$ 3,000,000,000.00	5		COMUNA 3 CUMANDAY	84
ACTA No. 1	0.17%	\$ 25,501,929.00				
ACTA No. 2	0.51%	\$ 77,887,455.00				
ACTA No. 3	3.82%	\$ 586,773,925.00				
ACTA No. 4	11.94%	\$ 1,833,076,088.00				
Saldo		\$ 9,832,188,435.00				
¿El contratista entregó material escrito?			SI ☒ NO	N° de folios		
¿El contratista entregó material magnético?			SI ☒ NO	N°		
AVANCE DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS						
Durante el periodo evaluado, el componente de restauración arquitectónica y reforzamiento sismorresistente cumplió de manera satisfactoria con el cronograma de obra establecido, logrando liberar tramos clave para la aplicación de acabados en los meses subsecuentes. Las actividades programadas se articularon en cuatro frentes modulares simultáneos: 1. Consolidación Estructural y Reforzamiento de Madera •Piso 1: Adosamiento continuo de madera estructural nueva mediante fijaciones mecánicas y calces de nivelación (Eje A-B entre 3 y 4). Instalación de vigas complementarias con calzas metálicas de 4" x 1/4" para corregir deformaciones históricas (Eje A-B entre 2 y 4). •Piso 2: Fijación de vigas nuevas adosadas a las originales con platinas de acero (Eje A-B entre 2-4 y 3-4). Instalación de platinas de arriostamiento transversal (Ejes 3 y 4 entre C y D) y aplomado de pies derechos estructurales en madera vista (Ejes 5 y 6 entre C y D). •Sótanos 1 y 2: Colocación e inmunización de vigas nuevas de sección 10 x 20 cm y 6 metros de longitud (Sótano 1, Ejes 3 y 4 entre C y D). Reintegración de piezas originales compatibles (Ejes 8-11 entre A y B). En Sótano 2, se consolidó la plataforma de carga en un área de 10 x 20.6metros (Ejes 1 y 4). 2. Reconstrucción de la Envolvente Superior (Cubiertas) •Estructura y sobrecubiertas: Montaje del entramado de madera, guaduas y correas para la sobrecubierta permanente (Piso 2, Ejes A-B entre 6" y 8; Ejes C-B entre 7, 8 y 9). Colocación de sobrecubiertas provisionales para protección climática (Ejes 3 y 4 entre B y C). •Soportes tradicionales y teja: Tendido tradicional de caña amarga en la zona de comedores (Ejes 8-9 entre B y C). Instalación de planchas de fibrocemento y sobrealfajías para limahoyas. •Reintegración cerámica: Lavado técnico, inmunización y tendido masivo de teja de barro original bajo el sistema de canal y cobija sobre mantos impermeabilizados (Patios internos y Piso 2). Sellado definitivo de cunbreras y limahoyas (Ejes 6 y 7 entre C y D).						

3. Sistemas Murarios Tradicionales (Bahareque)

- Estructuración: Reconstrucción técnica de paramentos utilizando montantes de madera inmunizada y latas de guadua (Eje 7-8 entre C y C"). Fabricación e instalación de armaduras de refuerzo con alambre galvanizado calibres 16 y 18.
- Consolidación y levante: Levantamiento de la Fachada Oriental (Eje 11 entre C y D) e interiores (Ejes 10 y 11 entre D y C) mediante la inserción de fibras naturales y morteros compatibles de cal.
- Liberación arquitectónica: Desmonte controlado de muros de ladrillo en desuso (adiciones espurias) en el Eje A entre C y D, optimizando las cargas portantes. Replanteo geométrico del bahareque según el registro histórico (Eje A entre 4 y 5).

4. Pisos, Acabados e Infraestructura de Soporte

- Carpinterías y accesos: Instalación de cerramientos perimetrales y ventanas de madera respetando las proporciones históricas (Piso 2, Eje A-B entre 4 y 5). Ajuste y colgado de puertas (Ejes 5' y 6') y fabricación de refuerzos metálicos para marcos. Anclaje de soportes metálicos para barandas en el corredor principal del Piso 1.
- Solados y nivelación: Instalación del acabado final en tabloncillo de madera (Piso 1, Eje E-G entre 6' y 10). Vaciado, afinado y curado húmedo de solados nuevos con morteros tradicionales (Pisos 1 y 2, Ejes 10 y 11 entre C y D). Nivelación con mortero de cal y aplicación de recubrimientos químicos antihumedad en los niveles de sótanos.

Balance de Cierre: Al 31 de mayo de 2026, el frente de restauración reporta un 100% de ejecución de las metas físicas programadas para el mes, manteniendo los estándares sismorresistentes nacionales para edificaciones de tierra y madera, y garantizando la estabilidad del inmueble tras el sismo del 14 de mayo.

Observaciones: En el marco del contrato se ha desarrollado con normalidad, realizándose algunos cambios necesarios en algunas de sus actividades, algunas de las cuales se han reemplazado por otras de mucha mayor necesidad y prioridad.

SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El programa ejecutado durante el mes de mayo de 2026 se enfocó en la prevención de accidentes laborales, articulando los componentes de seguridad, productividad y calidad para el bienestar de los colaboradores.

1. Control Operativo y Gestión de Inspecciones (SST)

- Se implementaron inspecciones preoperacionales y rutinarias como herramientas de observación temprana y preventiva, consolidando las siguientes actividades:
- Dotación y EPP: Entrega inicial de elementos (casco, gafas, guantes, protección auditiva y tapabocas) al personal nuevo, bajo el marco de la Ley 9 de 1979 y el Código Sustantivo del Trabajo. Se concertó un periodo de 18 días (cierre de etapa de prueba) para el suministro de la dotación reglamentaria definitiva.
 - Inspecciones de Seguridad: Seguimiento diario a condiciones locativas, tableros eléctricos (fijos/móviles), herramientas manuales/eléctricas y estado de los EPP.
 - Sistemas de Emergencia: Validación y registro en bitácora de extintores, camillas, botiquines y despeje de rutas de evacuación.
 - Gestión del Riesgo: Emisión y control de permisos de trabajo para actividades de alto riesgo (alturas y cubiertas), campañas de orden y aseo, demarcación de áreas, capacitaciones técnicas y reuniones periódicas de los comités normativos (COPASST, Comité de Convivencia y Brigada de Emergencias).

2. Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias

El contratista socializó e implementó el plan enfocado en salvaguardar vidas y mitigar eventos súbitos. Durante el periodo, la efectividad del plan fue validada mediante un escenario real:

- Activación por Evento Sísmico (14 de Mayo de 2026 - 07:48 a. m.)
- Incidente: Sismo de magnitud 5.6.
 - Acción: Evacuación inmediata y ordenada de todo el personal hacia el punto de encuentro (escaleras de la fachada occidental).
 - Resultado Humano: Cero novedades, lesiones o afectaciones en la salud de los trabajadores.
 - Ease Post-Evento: Inspección técnica exhaustiva de la estructura histórica del BIC y de los sistemas de andamios. Tras certificar estabilidad y registrar el reforzamiento preventivo de los seguros de andamiaje para trabajos en cubierta, se autorizó el reingreso seguro del personal.

3. Plan de Manejo de Tránsito (PMT) - Av. Santander

- Se realizó la interventoría y el seguimiento estricto a las disposiciones de la Secretaría de Movilidad de la Alcaldía de Manizales, alineadas con el Manual de Señalización Vial:
- Zonas de Cargue y Descargue: Operación controlada en la bahía de la Avenida Santander en los horarios autorizados (L-V: 8:30 a 11:00 a.m. y 2:00 a 5:00 p.m. / Nocturno: 7:00 p.m. a 6:00 a.m. / Sábados: 9:00 a 11:30 a.m.).
 - Control Vial: Coordinación mediante dos (2) controladores de tránsito con certificación física vigente y dotación de alta visibilidad, regulando el flujo vehicular y peatonal.
 - Gestión Institucional: Trámite y aprobación de la ampliación del PMT ante la Secretaría de Movilidad el día 6 de mayo para el vaciado de la placa del tanque de la red contra incendios.

4. Indicadores de Accidentalidad y Ausentismo Laboral

- Al cierre del mes de mayo, la verificación del diseño e implementación del SG-SST arrojó las siguientes métricas de control de resultados:
- Accidentes de Trabajo: Se presentaron dos (2) eventos en el periodo, los cuales fueron reportados formalmente a la ARL mediante el formato FURAT e ingresados a protocolo de investigación interna.
 - Índice de Frecuencia de Accidentalidad: 2,33% (frecuencia calificada como Índice Bajo)

COMITÉS DE OBRA

Durante el mes de mayo de 2026 se efectuó seguimiento a los compromisos definidos en los Comités de Obra Nos. 16, 17, 18 y 19, verificando el avance de las gestiones administrativas, técnicas, contractuales y financieras necesarias para la ejecución del proyecto.

En relación con el Plan de Implantación, se evidenciaron avances en la consolidación y validación de la documentación técnica requerida, incluyendo la firma de planos por parte de los diseñadores y la revisión correspondiente por parte de la interventoría. Adicionalmente, se adelantaron gestiones ante la Unidad de Patrimonio y el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, entidad que recomendó continuar el trámite mediante oficio explicativo sin requerir cargue en la plataforma SIPA, con el propósito de optimizar los tiempos de respuesta. El proceso continuó en revisión por parte de las entidades competentes durante el periodo.

Respecto a la definición de los componentes eléctricos y de iluminación asociados a los futuros usos del inmueble, se mantuvo la articulación entre la Supervisión, el Museo de Arte de Caldas, el contratista y la interventoría, permaneciendo en desarrollo la definición de diseños luminotécnicos, redes eléctricas y requerimientos técnicos complementarios. Para tal fin se programaron mesas de trabajo específicas orientadas a consolidar los alcances definitivos de estos componentes.

En cuanto a los Ítems No Previstos (NP), durante el periodo se avanzó en la revisión técnica y contractual de los mismos, destacándose la radicación del paquete correspondiente para trámite del Acta de Pactación. Como resultado del proceso de validación, fueron aprobados doce (12) ítems, mientras que cuatro (4) permanecieron sujetos a ajustes y complementación de información técnica, particularmente en aspectos relacionados con el componente eléctrico. La interventoría continuó acompañando la subsanación de observaciones y la preparación de la documentación requerida para su nueva presentación ante la Supervisión.

Frente al seguimiento contractual, se recibió y revisó la reprogramación ajustada presentada por el contratista, junto con el flujo de inversión actualizado y el informe técnico de soporte. La interventoría efectuó la revisión preliminar de estos documentos y los remitió a la Supervisión y a la Secretaría de Infraestructura para su análisis, verificando que la programación propuesta se mantuviera dentro del plazo contractual vigente e incorporara las condiciones reales de ejecución identificadas durante el desarrollo del proyecto.

En materia financiera, se realizó seguimiento permanente al estado de trámite de las actas de obra e interventoría. Durante el periodo se informó la expedición de órdenes de pago correspondientes al Acta No. 1 de Obra y al Acta No. 2 de Interventoría, mientras que las demás actas continuaron en las diferentes etapas de revisión y trámite administrativo. De igual forma, se avanzó en la definición del procedimiento para el traslado de rendimientos financieros, aceptándose como soporte el correo institucional emitido por la Supervisión junto con la certificación bancaria expedida por la Secretaría de Hacienda.

Respecto a las gestiones externas requeridas para el desarrollo del proyecto, se reportó el cumplimiento de los trámites asociados a CHEC, mientras que continuaron en seguimiento actividades relacionadas con la reubicación del kiosco, la intervención del poste existente y la validación de cotizaciones para componentes eléctricos y sistemas de anclaje en cubierta. Sobre este último aspecto, el contratista presentó alternativas técnicas y económicas para evaluación, solicitándose su formalización mediante la correspondiente radicación para revisión y concepto de la interventoría.

El 20 de mayo se realizó una mesa técnica de coordinación interinstitucional para la revisión de los criterios de implantación, funcionalidad y alcance del proyecto museográfico, con participación de los equipos de diseño, supervisión, contratista e interventoría. En el desarrollo de la visita se evaluaron aspectos relacionados con la conservación patrimonial, las restricciones estructurales existentes, la distribución funcional de espacios, la infraestructura técnica y las redes especiales requeridas para la futura operación del inmueble. Como resultado, se definieron lineamientos preliminares para la ubicación de accesos, organización de áreas museográficas y criterios de intervención compatibles con las condiciones del Bien de Interés Cultural, dejando expresamente condicionadas las modificaciones que impliquen afectación estructural a la presentación y aprobación previa de los respectivos estudios, memorias de cálculo y diseños complementarios. Asimismo, se delimitaron actividades que no hacen parte del alcance contractual vigente, con el fin de evitar impactos sobre el balance financiero del proyecto y garantizar la adecuada gestión administrativa y contractual de la obra.

En el componente ambiental se continuó el seguimiento a los protocolos asociados al manejo e inmunización de madera, gestión de residuos y control ambiental de las actividades constructivas. Adicionalmente, se programó visita técnica a proveedores de madera y se verificó la entrega de documentación complementaria relacionada con protocolos ambientales y personal mínimo requerido para la ejecución de las actividades.

En términos generales, durante el mes de mayo se evidenció avance en la consolidación de definiciones técnicas y administrativas fundamentales para el proyecto, especialmente en lo relacionado con el Plan de Implantación, la revisión de los Ítems No Previstos y la actualización de la programación contractual. No obstante, permanecen en seguimiento algunos aspectos técnicos especializados y trámites interinstitucionales cuya definición resulta necesaria para garantizar la continuidad de la ejecución conforme a los alcances previstos.

ACTUALIZACIÓN PROGRAMA DE OBRA

Durante la FASE II PARA CONTINUAR CON EL DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, RESTAURACIÓN INTEGRAL Y AMPLIACIÓN DEL INMUEBLE DENOMINADO CONCENTRACION ESCOLAR JUAN XXIII DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, la interventoría lleva control semanal del flujo de inversión presentado por el contratista de obra. Se presentó una reprogramación la cual está siendo estudiada y analizada para su aplicación.

Para constancia de lo anterior, el Supervisor y/o Interventor certifica que el contratista está ejecutando las obligaciones y el objeto contractual, de conformidad con lo pactado. Firma la presente acta en la fecha arriba indicada el que en ella intervino, asegurando que no ha omitido información y la consignada es veraz.

FIRMA
NOMBRE: CONSORCIO SUPER REFUERZO
NIT 902,010,282-5
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

ANEXOS	Nº de Folios
Informe contratista	
Informe supervisor y/o interventor	
Registro fotográfico	

Nota 1: Este formato es de uso exclusivo para contratos de ejecución inmediata (Tracto sucesivo) y Obra Pública

Nota 2: Esta acta debe reposar en el expediente del contrato en la Secretaría Jurídica